

## Y RECUERDA QUE...

El cartón ha de estar preparado en los puntos establecidos todos los:

**LUNES** en el Parque Empresarial Campollano  
**MIÉRCOLES** en el Polígono Industrial Romica

Con carácter general, antes de las 9.00 horas, hora de comienzo del servicio de recogida.

Con la participación de todas las empresas en este servicio y el reciclaje de todo el papel y cartón recogido, conseguiremos reducir la cantidad de residuos que se pierden en vertedero, ahorraremos en recursos y evitaremos impactos sobre la Naturaleza, mejorando con todo ello la calidad de nuestro medio ambiente global.

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



**TÉLEFONO GRATUITO 800 400 303**  
DE INFORMACIÓN Y AVISOS

Atención personalizada: DE 9:30 A 13:30 Y DE 16 A 20 HORAS.

[www.albaceterecicla.com](http://www.albaceterecicla.com)

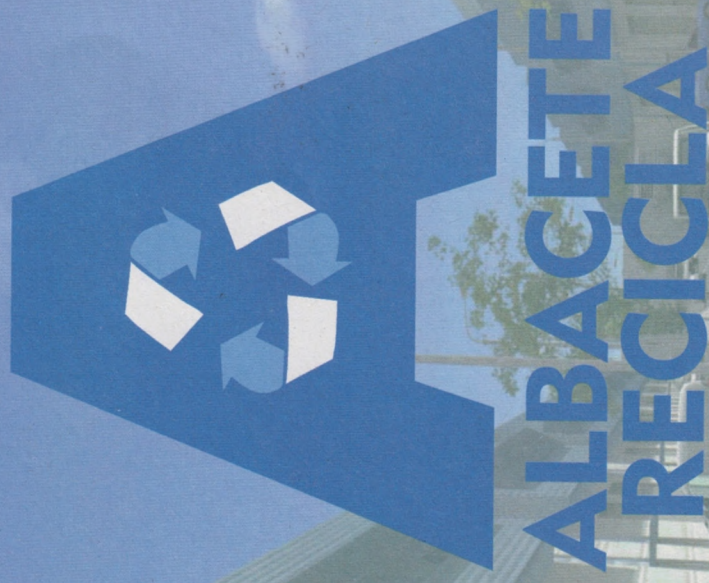


AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



Impreso en papel ciclus print superior 100 % reciclado.  
Proceso de fabricación sin cloro y sin blanqueantes ópticos.

# YO RECICLO, ¿TÚ RECICLAS?



**RECOGIDA SELECTIVA DE CARTÓN EN  
ZONAS INDUSTRIALES DE ALBACETE**





# REDUCIR Y RECICLAR ES COSA DE TODOS

Un elevado porcentaje de empresas del sector industrial generan grandes cantidades de cartón que, en muchos casos, viene mezclándose con otros residuos, lo que limita en gran medida su posibilidad de recuperación y reciclaje.

Con objeto de aprovechar este material y contribuir a la conservación del medio ambiente, el servicio de recogida de papel y cartón **ALBACETE**



**RECICLA**, iniciado hace 6 años en el casco urbano de Albacete para aprovechar estos residuos en comercios, oficinas y otros grandes centros productores de la ciudad, amplía su actividad a los dos principales polígonos industriales de Albacete, Campollano y Romica, cuyas empresas contarán a partir de ahora con un servicio de recogida selectiva de cartón destinado a incrementar su reciclaje.

## EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE...

En Albacete, puede considerarse Gran Centro Generador (**GCG**) a aquellos establecimientos (comerciales, hosteleros, oficinas, centros públicos y empresas del sector industrial) que produzcan del orden de **13 a 20 kgs. de residuos de papel y cartón** a la semana.



La fabricación de estos materiales, en conjunto, implicaría en un año la tala de unos 35.000 árboles, y un consumo de agua equivalente al necesario para llenar 37 piscinas olímpicas (92.500 m<sup>3</sup>).

El reciclaje de todo este papel y cartón conlleva por tanto un enorme ahorro de recursos naturales, evitar los impactos ambientales derivados de la extracción de dichos recursos, y del vertido o eliminación de estos residuos en vertedero, además de otras ventajas socioeconómicas.

92.500 m<sup>3</sup>



## ...CADA PAPEL Y CARTÓN CUENTA

A partir del **3 de octubre de 2011**, las empresas de Campollano y Romica podrán participar en la recogida selectiva de cartón en estas zonas, colaborando con el servicio conforme a las siguientes normas básicas:

El cartón deberá estar **siempre plegado**, dentro del contenedor que en su caso se facilite. Los fardos de cartón plegado deberán estar atados o precintados, pudiendo usarse otras cajas para depositar el cartón plegado en su interior.

El cartón plegado se depositará, con carácter general, **junto a la fachada o cerramiento exterior** de la empresa, en el punto que se indicará convenientemente por el personal del servicio.

Sólo podrá depositarse cartón **el día establecido** para la recogida, que se realizará en horario diurno, por lo que el cartón deberá estar preparado **a las 9.00 h.**, con carácter general.

**Podrá depositarse papel** junto al cartón, siempre que no se presente suelto (introducirlo en bolsas o dentro de cajas de cartón).

**En todo caso, el cartón no deberá estar mezclado con ningún otro material, como plásticos, corcho, telas, metales, maderas, escombros o cenizas, etc.**

El incumplimiento de estas normas básicas podrá ser motivo de infracción y aplicación de la sanción correspondiente.

